

Guayaquil, marzo 25 del 2019

Señores

A los accionistas de

CUSTERCONSUMO S.A.

Estimados señores:

De conformidad con las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informales que he revisado los estados financieros de CUSTERCONSUMO S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016.

He determinado, que durante el periodo del año 2016, la compañía CUSTERCONSUMO S.A. no realizó ninguna clase de operación.

En mi opinión los Estados Financieros de CUSTERCONSUMO S.A., al 31 de diciembre del 2016, demuestran la situación financiera de la empresa de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

De los Señores Accionistas.

Atentamente



Ing. Milton Montecé
COMISARIO